



# TERMINOS Y CONDICIONES

El usuario autoriza a Trae Tu Carga, transportista indirecto, a realizar las inspecciones de todas sus cargas salidas desde Madrid, siempre y cuando, las normas aduaneras europeas lo requieren, y se mantiene eximido de responsabilidad por cualquier pérdida, daño o demora en el acto de inspección.

Trae Tu Carga no se hace responsable de los contenidos de los envíos, ya que la declaración es responsabilidad del cliente, amparado en el comprobante de compra que deberá adjuntar en el paquete o enviarnos vía mail. Los envíos llegados al Uruguay serán observados por la DNA (Dirección Nacional de Aduanas) y como lo indica el Decreto son a criterio de la misma, pudiendo por algún motivo quedar retenidos.

En estos casos se notificará al cliente, y deberá este hacerse cargo de los gastos generados por envíos retenidos, así como el trámite de liberación.

Podrá optar por un servicio de Despachante de Aduanas, donde de elegir el profesional que trabaja con la empresa, se deberá abonar por adelantado los costos para la liberación de la compra.

En caso que el cliente rechace el envío retenido, igualmente deberá abonar a TRAE TU CARGA el importe del flete por el servicio prestado.

La empresa no se responsabiliza por los daños o hurtos que pueda sufrir el envío.

Recomendamos para su tranquilidad en casos de mercaderías frágiles o de alto costo, la contratación de un seguro internacional de la misma, servicio que la empresa no brinda, pero sin problema podemos brindarle contacto de personas en la rama.

Las compras realizadas por los clientes en las tiendas son relación exclusiva entre estos, nuestro servicio es únicamente de transporte indirecto internacional por lo que no participamos como intermediarios en las transacciones.

De todas formas podemos asesorarlo en el procedimiento de las compras web.

En caso de solicitar devolución de los productos comprados a las tiendas, ya sea que los mismos sea encuentren en nuestras oficinas de España o en Uruguay, el trámite será bajo costos del cliente, al igual que las comunicaciones del caso.

De encontrarse la mercadería en Uruguay, deberá abonar el servicio brindado por el flete internacional.

Aquellos paquetes que excedan los dos meses y medio en nuestras oficinas (ya sean en España como en Uruguay) y no sean reclamados por los clientes, serán declarados en abandono y a disposición de la empresa, no obstante deberá abonar el costo por el flete internacional del servicio brindado, con los intereses generados.

Es importante que los paquetes sean acompañados de las indicaciones solicitadas por la empresa, dígase la colocación de la dirección, código postal y nombre del usuario correctamente en sus compras, sumado a enviarnos posteriormente a nuestro mail la información solicitada (Factura, copia de la cédula, últimos 4 dígitos de la tarjeta y tracking interno).

De no realizar estos pasos y el cual genere demora, daños, pérdida o costos extras, Trae tu Carga no será responsable del mismo.

Gracias por elegirnos!